



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal



COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 19 días del mes de Julio del año 2022.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de Vecino "Villa las Estrellas"

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecino "Villa las Estrellas", se llevaran a cabo el día 13 del mes de agosto del año 2022 en la siguiente dirección: Cede de villa las estrellas desde las 18.30 horas y hasta las 20.00 horas.

De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será el día 01 del mes de agosto del año 22, en la dirección Cede villa las estrellas Colbún.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre:

Secretario Comisión Electoral

Nombre:

Presidente Comisión Electoral

Nombre:

Vocal de Mesa